

### Suscripción.

En la capital. 4.50 ptas trim.  
Id. fuera la capital. 5 id. id.  
Ultramár, en oro. 13 id. sem.  
Id. un año en oro. 25 id. id.  
Extranjero. 7.50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.º

# LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

### Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos. —En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y a los señores suscritores, 12 céntimos. —Anuncios mortuarios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicado y remitidos de 1.50 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración. —Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue CAUMARTIN.

Año XIX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.957

MIÉRCOLES 4 DICIEMBRE 1889.

## Corolario.

Detrás de las nubes el sol; detrás de la revolución la reacción; detrás del agitado oleaje de la maréa, la apacible calma chicha que pule la superficie é invita á navegar.

Es ley constante é invariable de la guerra, que á raiz de una lucha cruenta aunque breve, los ejércitos beligerantes se dedican á enterrar sus muertos y á recobrar ánimo con el descanso reparador y á veces á pactar armisticios con que alargar el período de tranquilidad, para recuperar las fuerzas perdidas y la organización quebrantada.

En este caso nos encontramos ahora los caciques y sus adláteres y nosotros los que les hemos declarado una guerra á muerte pero noble y en lid honrada, solo que así como en el ejemplo indicado entran tratos y armisticios, nosotros no somos accequibles á estos paréntesis de reacciones por provechosas que fueran, de modo que no peleamos porque no hay motivo, no reñimos batallas ni combates ni escaramuzas porque no hay el medio de la beligerancia y descansamos á la fuerza, porque nuestro ánimo no decae nunca, nuestro propósito no sufre olvidos y no pertenecemos al número de los que liban placeres en Cápua dando tiempo á que el enemigo lo anade. Fuera de esto y despues de cuanto expresamos en nuestra edición de ayer, volvemos á nuestras trincheras interin lloramos la pérdida de tres candidatos amigos y vemos con satisfacción al caciquismo abrir zanjas y más zanjas en donde enterrar su bajas, en donde depositar el cúmulo de esperanzas perdidas y en donde dejar caer las lágrimas de la desesperación, de la vergüenza y del sentimiento que les está produciendo una derrota que no esperaban ni por soñación siquiera la preveía.

Interin esto sucede y se acerca nueva y propicia ocasión, nos hemos de seguir solazando con la satisfacción que nos causa la satisfacción de la opinión que no compadece á los caciques y aplaude lo ocurrido, batiendo palmas al puñado de amigos independientes que nos hemos lanzado contra esa pobre gente que solo vive de la commiseración oficial y del indiferentismo de cuantos, rendidos por los contratiempos, tenían el propósito de dejarse pisar eternamente antes que hacer movimiento alguno que de antemano debían pagar con creces.

El regocijo público por esa primera derrota de los caciques, no se esconde; rebasa las vallas del disimulo; flota en la sonrisa de las gentes y es la comidilla hasta de la intimidad de la familia, porque el cacique lleva su perversidad á ese hogar que jamás profanaron almas dignas y corazones bien organizados; es una alegría que, saltando por los muros de la inmortal Gerona, se desparrama cual rayo benéfico de

ardiente sol, vivificando los entusiasmos, prestando fé al decaído y abriendo de par en par las puertas del paraíso en donde las esperanzas revolotean avivando la fé, encendiendo el entusiasmo y elevando el patriotismo en pró de la santa causa de la libertad perdida y de las energías marchitadas por ese simoum odioso llamado caciquismo, que viene desde unos años hace mancillando cuanto toca, deshonorando cuanto mira y secando cuanto la planta pisa, porque su acción es más inhumana que los cascos del caballo de Atila, mas negra que conciencia sin remordimientos, que corazón sin nobleza y que alma sin sentimiento.

Por esto, á nuestra satisfacción hay que añadir el propósito de no dormir frente al enemigo. Hay que seguirle los pasos y, si puede ser, adivinarle las intenciones y salirle al paso y disputarle sus pretensiones en todos terrenos que sean para nosotros abonables, pero, repetimos, con nobleza, con lealtad, frente á frente, porque eso de las traiciones, de las felonías, de los ataques de encrucijada, de los juramentos falsos, del engaño y del abuso, se queda para los que desconocen todo sentimiento elevado y solo encuentran utilizables y dignos todos los medios si con ellos se llega al fin.

## DESDE PARIS.

1.º de Diciembre de 1889.

Ayer, la Cámara de diputados no tuvo sesión; pero las comisiones no dejaron de trabajar, especialmente las que entienden de la validación de las actas.

La elección de Mr. Joffrin en París ocupa mucho la comisión y también la opinión pública. Sabido es que la comisión de recuento anuló los sufragios otorgados al general Boulanger y proclamó electo á su contricante Mr. Joffrin, por el distrito de Clignacourt en París. Mucho gritaron los boulangéristas y también algunos republicanos, diciendo que la comisión de recuento no tenía el derecho de anular votos.

Se dice que en la comisión de la Cámara, hay también dos pareceres; todos los reaccionarios y algunos republicanos, como Mr. Clemenceau, se empeñan en sostener que la Cámara solo tiene el derecho de anular votos y que, por consiguiente, Mr. Joffrin no puede quedar diputado; los demás dicen, al contrario, que la comisión de recuento obró según la ley porque un condenado no tiene el derecho de poner su candidatura y que, por consiguiente, se han de anular los votos que consigna como los que se hubieran concedido á una mujer, á un extranjero ó á un muerto.

Los primeros contestan que la comisión de recuento no tiene que entrar en esto, que ha de verificar únicamente el número de votos conseguidos por los varios candidatos y de proclamar diputado al que alcanzó la mayoría, lo que hizo la comisión de Lorient en la elección de Mr. Dillon, invalidado por la Cámara hace poco, y la de Burdeos, en la elección del revolucionario Blanqui, hace unos quince años, aunque éste estuviese en una cárcel y no pudiese poner su candidatura.

Los otros replican que la comisión de

Lorient no se conformó con la ley y que la de Burdeos no tenía entonces que acatar la ley votada en 1889 y obligando un candidato á poner su candidatura y á sacar el recibo de ella, y la prueba, según dicen, está en que los reaccionarios no tienen buena fé en su comportamiento, ya que todos votaron contra la validación de las actas de la elección Blanqui y á favor de la validación para Mr. Dillon, teniendo dos pareceres en una misma cuestión, uno para el interesado republicano y otro para el reaccionario.

Pero, en los primeros se encuentran también republicanos diciendo que la comisión de recuento faltó al respecto debido al sufragio universal; sus contrarios contestan que no, porque la mayoría de un distrito no representa al sufragio universal tan bien como una ley votada por los representantes de todo el país.

La comisión de la Cámara tuvo varias reuniones en que los dos pareceres fueron defendidos sin que pudiera tomarse ningún acuerdo; por fin, ayer, resolvió por 18 votos de validar las actas de la elección Joffrin.

El Senado siguió ayer con la discusión de la proposición de ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas y rechazó una enmienda prohibiendo el trabajo del domingo. Despues, votó algunos créditos ya votados por la Cámara de diputados y volvió á la discusión del código rural, que quedó terminada.

La Izquierda republicana del Senado, en una reunión celebrada bajo la presidencia de Mr. Loubet, votó el dictámen siguiente.

De los informes suministrados por el país, resulta que su opinión establece cuatro cuestiones: Estabilidad ministerial;—Gobierno obligando el respeto á todas las leyes;—Estudios de las leyes de negocios;—Modificación de la ley de la prensa en lo que es referente á injurias y difamaciones.

Varias noticias.—En el ministerio de hacienda, se está estudiando medios para aplazar la nueva fabricación de fósforos hasta que queden vendidos todos los que están almacenados y que no son pocos, según parece, superando á unos veinte millares.

En las condecoraciones de caballero de la Legión de honor concedidas á artistas extranjeros por motivo de la Exposición, tenemos que notar la del pintor español don Luiz Jimenez.

## Desde S. Feliu de Guixols.

2 Diciembre 1889.

Muy señor mío y amigo: Es objeto de la presente participar á V. el resultado de la elección que para concejales tuvo lugar ayer. Sin ningun género de duda, puede decirse que han sido las elecciones que con ménos aparato, sin derramar el champany y otras yerbas, como era ya de moda en esta villa, sin presión de ninguna especie, con toda tranquilidad y la mayor legalidad, se habían efectuado hasta la fecha. A esto se debe el completo triunfo que se ha obtenido. La inmensa mayoría de estos vecinos están contentos por haber recaído la elección á favor de personas tan dignas y honradas como resultan ser los candidatos que son llamados ó designados ya para normalizar nuestra ad-

ministración municipal, y salvar los intereses de esta villa.

De los ocho elegidos, solo hay uno que no es de la satisfacción del público sensato, y éste no podrá formar parte del municipio por hallarse comprendido en la ley Mellado, pues que en la última renovación salió de concejal. Para que comprenda V. el éxito de la cosa, solo diré que de los siete que conceptúo legales, los cinco podrían desempeñar el cargo de Alcalde así por su honradéz como por su capacidad.

Los elegidos son: D. Sebastian Casteura, D. Juan Palol, D. Juan Casas, D. Rafael Estrada, D. José Nadal, Don José Calzada, D. Octavio Patxot y Don Cosme Calzada. Este último por los republicanos, y comprendido en la espresada ley Mellado.

Debo advertir á V. que D. Hermenegildo Vila, D. Salvador Morell y Don Agustin Figueras no han sido elegidos porque, al ver la designación de los candidatos que en su mayoría han resultado elegidos, doblaron sus esfuerzos para que no se eligiera á ellos.

Esta es la verdad de lo ocurrido y se lo participo por si quiere hacerlo público en el periódico de su digna dirección.

Su affecmo. S. S. y amigo.—T.

## EL VIAJERO MISTERIOSO.

Hace más de un mes llegó á uno de los hoteles situados en las inmediaciones de la *gare de Saint Lazare*, en París, un viajero que ocupó un salón del piso principal y una alcoba inmediata. Aun que nadie venía á verle y el viajero se encerraba á menudo en sus habitaciones completamente solo, los criados del hotel creyeron oír en varias ocasiones gritos como de fuerte disputa, entre los que se distinguían claramente la voz de una mujer y la de un niño.

En un rincón de la alcoba el viajero había dejado una gran maleta, cuidadosamente cerrada y sellada, recomendando mucho á los sirvientes del hotel que no la tocaran.

Una noche el viajero, despues de comer en su cuarto, dió orden al criado que le servía, de retirarse, advirtiéndole que no estaba para nadie, pues no se encontraba bien é iba á acostarse ensanguada.

A poco empezó á oirse de nuevo el rumor de terrible disputa. La voz de la mujer gritaba: «¡Miserrable!... ¡Me has matado!... ¡Socorro!...» y oyóse á la vez, entre el extrépito que producían algunos muebles volcados, caer pesadamente un cuerpo.

El dueño del hotel, avisado al punto, quiso penetrar en las habitaciones del misterioso viajero, mas al poner su llave en la cerradura, corrieron por dentro un cerrojo.

Llamóse, pues, á la policía, en tanto continuaba la horrible escena y se oía llorar á un niño que, con sus sollozos exclamaba ¡Perdón papá, perdón! ¡No me mates! ¡No diré nada!

Llegó el comisario y llamó dos veces á la puerta en nombre de la ley, sin resultado alguno.

A la tercera intimación, el presunto asesino abrió la puerta, diciendo: «No sé que quieren ustedes, señores. Cada cual es dueño de sus habitaciones, y no me explico á qué debo el honor de esta visita.»

El comisario sin hacer caso de aquellas palabras, mandó prender al viajero y entró resueltamente. Los muebles se hallaban en el más completo desorden. La maleta había sido trasportada al salón y dentro de ella se oían gritos ahogados y golpes violentos.

De un armario de espejo, colocado en la alcoba, salían estos gritos: «¡Mamá, mamá! ¡Perdón, papá; no diré nada!» Fueron á registrar la maleta, y entonces salieron del armario, los gritos más angustiosos; corrieron las gentes al armario, y entonces volvieron á oírse en la maleta gritos más desesperados aún.

Dentro de la maleta no se encontró más que otra maleta cuidadosamente sellada también. Sobre una de las tablas del armario, apareció un niño de tres ó cuatro años, quien al ser tomado en brazos por el comisario, dijo:

«Muchas gracias, caballero. Siento en el alma el trabajo que se acaba usted de tomar. Mi papá es ventrílocuo, y yo soy un niño de cartón.»

Efectivamente, el viajero misterioso, el presunto asesino, no era más que un ventrílocuo que, no habiendo podido en largo tiempo encontrar ninguna contrata concibió la idea de dar aquel escándalo para conseguir celebridad.

### Noticias locales y generales.

Hace pocos días fué herido de un tiro que le dispararon en San Feliu de Guixols, el cabo de serenós á quien antes de ayer enterraron. Según noticias, el tiro fué de pistola disparado de frente, y la bala, que era hueca y de 12 milímetros, le atravesó el pulmón quedando implantada en la cuarta costilla.

Satisfecho debe estar el asesino.

—Continuamos metidos en frío, y poco á poco nos vamos á parecer á los besugos que llevan á Madrid entre nieve ó hielo.

Ayer llegamos en las primeras horas de la mañana á cuatro bajo cero, estando á cero á las nueve y media de la misma, de modo que era cosa de chuparse los dedos el salir de casa. La suerte, que salió el sol verdaderamente esplendoroso en medio de una atmósfera tranquila y pudo la gente tomar sus rayos con verdadera complacencia y entrar en calor paseando por las afueras.

Noherleerson dijo que haría frío y, como siempre, acierta con gran pesar de sus envidiosos, porque hasta para los augurios existen envidiosos y gente de poco pelo.

—Ayer quedó agotada la edición de este periódico, de manera que nos vimos en el caso de no poder complacer á todos los que nos pidieron números. Lo sentimos de veras.

—El día de la Inmaculada Concepción, el *Centro de Católicos* de Figueras distribuirá á los pobres de la ciudad 350 panes de tres libras cada uno. Por la noche, la misma sociedad celebrará función dramática en el teatro de la misma.

—Llamamos la atención sobre la carta que, de nuestro Corresponsal en San Feliu de Guixols, publicamos en otro sitio de este número; por ella venimos en conocimiento, que los caciques de allí han recibido una lección de *primo cartello*, y que han triunfado elementos sanos y respetables que buscan la ventura de la población con una administración recta y honrada.

Nuestra enhorabuena á aquellos amigos.

—El conocido confitero y cerero de Figueras D. Eduardo Fabre, ha sido agraciado por S. S. Leon XIII con la cruz de plata *Pro Ecclesia et Pontifice*, en premio á la colección de cera labrada que dicho industrial remitió á la Exposición Vaticana.

Mucho nos alegramos de esta distinción tan honrosa.

—Ha contraído matrimonio con la simpática joven D.<sup>a</sup> Magdalena de Páiz Gratacós Molinet, el joven Médico cirujano de Rosas D. Francisco Suñer Royira. La ceremonia se verificó en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, de Figueras.

—En Torroella dice un colega que ha sido elegido Concejal D. Pompeyo de Quintana.

De casi Intendente de Cuba á Concejal de Torroella.

Bajon es.

Por supuesto, hay que añadir que la oposición ha ganado la mayoría, de manera que no tienen los caciques de allá porque estar satisfechos.

—Del *Semanario de Figueras*:

El procesado y preso por tentativa de secuestro de nuestro querido amigo D. Juan de Noguera, de Sagaró, que días atrás, al regresar á la cárcel de una diligencia practicada en el Juzgado, intentó fugarse de enmedio de los soldados que lo custodiaban con bayoneta calada, y lo hubiera logrado si, conocedor de las calles de esta ciudad, no se hubiera metido en un callejón sin salida, porque ya solo de lejos era perseguido, ese perillan esta mañana ha puesto el colmo á su bien ganada fama de listo, fugándose de la cárcel de la siguiente manera, según hemos oído. Sobre las seis de la mañana, ha salido del calabozo para ir al excusado y se ha advertido la fuga cuando al ir á vestirse un soldado que había preso en el mismo calabozo, no ha encontrado su vestido. Ha sucedido, pues, que mientras el soldado dormía, aquel se ha vestido su traje, y cubriéndose con un tapabocas, como si fuera uno de los soldados que durante la noche dan la guardia dentro, ha pedido al llavero que le abriese, y sin obstáculo ha salido á la calle ignorándose donde para.

Hay que tener en cuenta, que este fujitivo es el que arrendó aquí una tartana y tomó con ella las de villadiego, según recordará el lector.

—Ha sido nombrado segundo ayudante del castilló de Hostalrich, el teniente de Estado Mayor D. Esteban Mur Martínez.

—Dice *El Noticiero Universal* de Barcelona, que las repetidas heladas de estos últimos días han causado una víctima en la población de Santa Coloma de Farnés. El viernes salieron á leñar dos mujeres, y una de ellas, conocida por Claretá Didot, se sintió acometida de un vahido y poco después era cadáver.

Acudieron súbitamente el juez y el médico forense, y declaró éste que había muerto de un derrame cerebral producido por la intensidad de la temperatura y por la falta de alimentación de aquella infeliz leñadora, que era muy apreciada por su laboriosidad y honradez.

—Se ha dispuesto que el general de división D. Joaquín Ahumada Centurión, continúe ejerciendo el cargo de Gobernador militar de la provincia de Gerona, cuyo cargo desempeñaba en su anterior empleo de general de brigada.

—Aunque nos faltan noticias concretas, podemos asegurar á nuestros lectores, que dentro de pocos días volverá abrir sus puertas el Teatro Principal en el que actuará una compañía de zarzuela.

Allá veremos.

—Durante el actual mes celebrarán su feria ó fiesta mayor las siguientes poblaciones de la provincia: Gerona, Torroella de Montgrí, Palafrugell, Hostalrich, Blanes, Olot, Figueras y Palamós.

—El teniente coronel D. Ricardo Villaseñor Ariño, comandante que era del Regimiento infantería de Asia, de guarnición en esta plaza, ha sido destinado de primer jefe de la caja de recluta de la zona de Santa Coloma de Farnés.

—Con el título *El negocio de Port-Bou*, publicó *La Evolución* de Figueras el siguiente suelto:

Por persona que está bien informada, se nos ha asegurado que en Port-Bou continúa el asqueroso negocio de la importación de cerdos, por cierta Agencia de la que se ha venido ocupando ya la prensa de Gerona y de esta ciudad.

Nosotros, que nada habíamos dicho de este súcilo negocio por no poderlo basar en seguros datos, hoy levantamos indignados nuestra voz, ya que tenemos señales seguras del agio que en Port-Bou se está llevando á cabo á la vista de todo el mundo y con inaudito descaro; al clamar contra esta manifiesta inmoralidad, estamos convencidos que la primera autoridad de la provincia recojerá nuestras quejas, poniendo correctivo á este escandaloso hecho; de no ser atendidos, conste que gritaremos fuerte, haciendo de paso luz, mucha luz sobre este tenebroso asunto.

Tan pronto como leímos las anteriores líneas, escribimos á un amigo vecino de Port-Bou en quien tenemos confianza porque nunca nos ha engañado, y en carta que tenemos á la vista nos asegura que *La Evolución* no está en lo cierto, dejando aparte las medidas que sabemos tiene adoptadas la digna Autoridad superior civil de la provincia.

Y es tan cierto lo que decimos, que según una nota que se nos ha remitido y que el colega puede comprobar si gusta, el primer día de este mes entraron en España por Port-Bou 124 cerdos y 12 caballos y ayer 45 cerdos y 3 caballos.

Si *La Evolución* tiene otros datos, vengan y apuremos un asunto que vá picando en historia y contra el cual estamos dispuestos á escribir cuando nos convenzamos que se falta á la ley. Interín, decimos al colega que no está bien informado en esta ocasión.

—Nuestro amigo señor Figueras está de enhorabuena. Las aguas minero-medicinales de *San Jorge* (Pedret) han sido premiadas con el gran diploma de mérito en la Exposición de Londres.

Con ésta, son varias ya las distinciones que cuenta el agua del mencionado manantial.

—No se ofenda *La Evolución* de Figueras por lo que dijimos referente á la coalición de los posibilistas con los caciques de aquella ciudad, porque así se nos dijo y cónstele que hemos tenido una verdadera satisfacción al saber que no había tenido lugar semejante amalgama, lo cual honra de veras á los amigos que en el Alto Ampurdán tiene el señor Castelar.

—Dicen de Puigcerdá que ya se han concluido las obras de derivación, filtración y conducción de las aguas de aquella acéquia para el abastecimiento de la villa; las casas que suscribieron tienen el agua correspondiente, y se harán luego fuentes y abrevaderos. Mejora es ésta muy importante, por la cual están muy satisfechos todos los vecinos.

—En dirección á Madrid, en el tren de ayer tarde, pasó por esta capital el ex-Intendente de la isla de Cuba D. Alberto de Quintana, acompañado de su hijo Pompeyo.

Fueron saludados en la estación por los señores Ametller (D. José), Masó (padre é hijo) y otras dos personas á quienes no conocemos.

—Los sembrados de Puigcerdá que se consideraban perdidos por la mucha sequía con que se hicieron las siembras, han tomado muy buen aspecto con las lluvias de otoño que les siguieron, y el buen tiempo que vino despues. El precio de los granos continua muy bajo; el de los ganados cada día con más tendencias al alza, por las noticias de las últimas ferias.

Así lo escriben de aquella villa. —En Barcelona ha sido elegido concejal, el Diputado por Puigcerdá señor Maciá y Bonaplata.

Ya tenemos vacante aquel distrito. Buen pensamiento ha tenido el que fué nuestro amigo, y lo felicitamos.

—Ha fallecido el Notario de Bellver D. Froilan Ramonacho y Olivier.

También ha fallecido en Rigola á los 70 años de edad, D.<sup>a</sup> Ramona Buenaventura Ferrer.

—El ministro de Hacienda ha aprobado el proyecto del señor Canalejas de levantar edificios para los registros de

la propiedad, archivos y protocolos en todas las cabezas de Partido, cuyo coste lo pagarán los pueblos y los registradores.

Pues es una ganga.

—De *La Concentración* de Figueras del domingo:

En el momento en que iba ayer á celebrarse un matrimonio en la Iglesia parroquial de esta ciudad, tuvo el cura que suspender el acto porque se presentaron entorpecimientos que hacían imposible la union de los novios. Esto, no obstante, y como tenían la comida preparada, celebraron la fiesta, acompañados de sus amigos, como si el matrimonio se hubiera verificado.

Por lo visto, los entorpecimientos no serán de gran importancia, ya que el contratiempo ni les privó de comer, ni de divertirse.

—Acaban de publicarse los planos de la torre que levantarán los americanos en los Estados- Unidos.

La torre proyectada, en lugar de ser vertical será horizontal, descansando sobre un zócalo por un extremo y por otro sobre una plataforma, donde las personas que quieran subir á 300 metros de altura, entrarán en un salón que será una esfera giratoria.

Máquinas con la ayuda de cables y poleas pondrán en pié la torre, á cuya cima se llegará como por encanto.

—Despues de una temporada de dos meses, ha regresado á Buenos Aires nuestro amigo D. Enrique Vinardell, hermano de nuestro querido compañero en la prensa hoy expatriado D. Arturo.

UN AGENTE TERAPÉUTICO DE PRIMER ORDEN.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Gracia 24 abril 1886.

En diversas afecciones que he administrado la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en enfermos tuberculosos y en diversos estados de pobreza orgánica, he observado magníficos resultados. Su buena composición é inalterabilidad, su sabor y olor no ingratos como los de aceite de bacalao simple, hacen de la citada *Emulsión Scott* un agente terapéutico de primer orden.

Dr. JOSÉ RIBOT.

Con ningun ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las *Píldoras restauradoras Formigueras*, en la emoción de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

### CURATOS VACANTES.

He aquí los que han sido provistos:

**De segundo ascenso.**—De Llan-sá, á D. Salvio Bosch y Oliveras.—De Selva de Mar, á D. Juan Forgas y Llumá.

**De primer ascenso.**—De Breda, á D. Pedro Montplet y Riera.—De Las Presas, á D. Ginés Rasclosa y Figueras.—De Massanet de la Selva, á D. Gustavo Giler y Torá.—De Peratallada, á D. Esteban Casas y Aboli.—De Sarriá, á D. Martín Xiberta y Serradell.—De Terradas, á D. Francisco Jordá y Estany.—De Verges, á D. Raimundo Cambó y de Traver.—De Vilabertrán, á D. José Alemany y Aulet.

**Urbanos de entrada.**—De Contestins, á D. José Vilanova y Gacias.—De Cogolls, á D. José Espuña y Pinós.—De Jafre, á D. Narciso Llach y Colls.—De Llambillas, á D. Juan Alberti y Alum.—De Las Escualas, á D. Pedro Bartrina y Molas.—De Rabós del Terri, á D. Domingo Ordeix y Santaló.—De Rupió, á D. Juan Simón y Filló.—De San Feliu de Buixalleu, á D. Francisco Prat y Puigdemont.—De San Miguel de Pera, á D. José Sala y Coderch.—De Santa Eugenia, á D. Isidro Noguera y Surroca.—De Vilanna, á D. Joaquín Vilallonga y Mundet.

**Rurales de primera clase.**—De Llorona, á D. Francisco Bataller y Matasch.—De San Julian de Ramis, á don Juan Solanich y Masoliver.—De Vilarrobau, á D. Juan Brugat y Aupi.

**Rurales de segunda clase.**—De Domeny, á D. Juan Simón y Jofre.—De Fontanillas, á D. Francisco Jofre y Macías.—De Cellent, á D. José Collellmir y Serrat.—De Los Hors, á D. Narciso Gargantá y Martí.—De Terradellas, á D. Juan Gibert y Carbó.—De Llaviá, á D. Isidro Gorchs y Sidera.—De Ollers, á D. Miguel

Poch y Fábrega, y de Vilamari, á D. Pedro Pagés y Falgás.

Nuestro dignísimo Prelado advierte á los nombrados, que si dentro del término de diez días, contados desde el 29 del pasado mes, no dan aviso en contrario, cuidará por conducto de su agente en la Corte de que sean expedidas las Reales cédulas correspondientes á todos, á quienes damos el parabien.

**MÁS HUMORADAS.**

Yo no soy como aquel santo que dió media capa á un pobre; ten de mi amor todo el manto y si te sobra, que sobre.

Tus perfecciones al ver suelen los hombres decir: —Sólo por verla, nacer; después de verla, morir.

Es el amor un galán que ni hambre ni hartura quiere; pues le mata el mucho pan y con poco pan se muere.

Mal hizo el que hizo el encargo de hacer las cosas á gusto; todo es corto ó todo es largo y nada nos viene justo.

Ramón de Campoamor.

**Distracciones.**

Dos bohemios entran á tomar café en el Suizo.

Después de apurar las tazas, uno de ellos saca una peseta para pagar.

—¡Diantre!—dice el otro—¿tienes muchas de esas?

—¡Oh!—murmura el amigo acariciando la moneda.—¡Es una viuda sin hijos!

**Boletín Religioso.**

SANTO DE HOY.

San Pedro Crisólogo, ob. y cfr.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de S. Pedro.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

**TELÉGRAMAS.**

Madrid 2.—El general Lopez Dominguez ha dado cuenta á los diputados amigos suyos de la conferencia que celebró ayer con el señor Sagasta en casa del señor León y Llorena. Dice el general que el señor Sagasta le planteó el pro-

blema de la reconciliación, contestándole el general Lopez Dominguez que la aceptaba, pero deseando el establecimiento de bases que garanticen la seguridad de la union. Ha añadido que no entraron en detalles, conviniendo en volverse á reunir cuando el señor Sagasta crea llegado el momento concreto.

El ministro de Hacienda don Venancio Gonzalez continúa en el mismo estado. En cuanto pueda abandonar la cama saldrá á pasar una temporada fuera de Madrid. En el Consejo de ministros que se celebrará el próximo jueves, bajo la presidencia de la Reina Regente, se resolverá que se encargue el señor Sagasta de la cartera de Hacienda. No circula hoy en los centros políticos ninguna noticia nueva sobre la solución de la crisis.

El señor Castelar ha dicho á sus amigos íntimos que en cuanto sea ley el proyecto de sufragio, se retirará de la política activa, consagrándose á escribir la Historia de España y dejando en libertad á sus amigos políticos de seguir el camino que quieran. Arráigase la creencia de que muchos posibilistas se unirán al señor Sagasta. El señor Castelar, en un correo en que departían numerosos diputados, se ha felicitado del resultado general de las elecciones. Dice que se ha evidenciado que el país no quiere la revolución, hallándose satisfecho con el actual estado de cosas. Añadió: «Los revolucionarios me despiden, olvidando que me despedí de ellos en 1873, en cuya época me hicieron sufrir más martirios que Cristo en la Cruz.»

Asegúrase para muy pronto el relevo del capitán general de Cuba señor Salamanca. Créese seguro que la sustituya el general Chinchilla si el general Cassola no acepta dicho cargo. Reina grandísima animación en el salón de conferencias del Congreso.

Después de una breve conferencia celebrada entre los señores Sagasta y Gamazo, afirman los ministeriales que queda hecha definitivamente la conciliación, ofreciendo solo algunas dificultades la constitución del nuevo ministerio, por la representación que en él se otorgue á los distintos elementos de la conciliación.

La opinión antes contraria al señor Peral se ha reaccionado en su favor, merced á los telegramas que se están recibiendo de Cádiz, los cuales dicen que las últimas pruebas fueron satisfactorias y causaron gran entusiasmo en San Fernando.

Imprenta La Lucha á cargo de Pedro Vert.

**Anuncios.**

**Banco Hispano-Colonial.**

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886.

**ANUNCIO.**

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón núm. 14 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana. El pago se efectuará presentando los

interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y Comp.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y mártés de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1889.—El Secretario General, *Aristides de Artífano*.—Los Representantes en esta capital, *Ordeig é hijo y Comp.ª*

**Banco Hispano-Colonial.**

**ANUNCIO.**

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886.

Sorteo 14.º

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 14.º sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 6 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las once bolas Números 1998-2687-2997-3524-4286-5343-6987-7599-8351-9098 y 10381.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y cien *Billetes*.

Números 199.701 al 199.800-268.601 al 268.700-299.601 al 299.700-352.301 al 352.400-428.501 al 428.600-534.201

al 534.300-698.601 al 698.700-759.801 al 759.900-835.001 al 835.100-909.701 al 909.800 y 1.038.001 á 1.038.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los *Billetes* amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1889.

El Secretario General.

**Aristides de Artífano.**

Gerona 3 de Diciembre de 1889.—Los Comisionados en esta Capital, *Ordeig é Hijo Compañía*.

**EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.**

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de h. ado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias

**NO MAS HERPES.**

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario

- Número. 11 Vendedores de coches y otros carruajes de lujo, nuevos ó usados.
- 12 Vendedores de alfombras y de tejidos, telas ó fieltros que se emplean para alfombrar.
- 15 Vendedores al por mayor de mercería y paquetería.
- 16 Vendedores al por mayor de porcelana, loza fina, cristal y vidrios blancos, huecos ó planos.

CLASE TERCERA.

- 2 Establecimientos ó tiendas de modistas en que se hacen vestidos, abrigos, sombreros y otras prendas de lujo para señoras y niños, surtiendo los géneros.
- 3 Vendedores al por mayor de quesos, mantecas, salchichones y otros embutidos, almidón y galletas.
- 7 Vendedores de cubiertos y otros efectos de metal blanco ú otras aleaciones metálicas análogas, si en estos establecimientos se venden además objetos de lujo ó adorno, como lámparas, arañas, vasos sa-

- Número. grados, etc., etc., de las aleaciones expresadas.
- 8 Vendedores de camas de metal dorado, acero bruñido ó hierro con maqueados.
- 9 Vendedores al por mayor de vinos generosos y licores del país.
- 12 Vendedores al por mayor de papel de todas clases y cartulinas y cartones.
- 13 Vendedores al por mayor de cereales y harinas de todas clases.

CLASE CUARTA.

- 6 Vendedores al por mayor de plomos, cobres, zinc ó latón en galápagos, barras, planchas ó tubos.
- 8 Establecimientos en que se expenden ropas hechas de paño y otros tejidos finos del país ó extranjeros.

CLASE QUINTA.

- 1 Establecimientos en que se venden máquinas para usos agrícolas é industriales.

- Número. los efectos fúnebres necesarios á dicho objeto.
- 62 Almacenistas ó tratantes al por mayor de combustibles minerales de todas clases.
- 63 Almacenistas ó especuladores al por mayor en aceite mineral (petróleo).
- 64 Almacenistas, tratantes ó especuladores al por mayor en carbón vegetal.
- 66 Almacenistas de maderas de construcción de todas clases, nacionales ó extranjeras.
- 67 Almacenistas de maderas extranjeras ó del país, para carpintería de taller y muebles de todas clases.
- 68 Almacenistas ó tratantes en maderas extranjeras, coloniales ó del país, para la construcción de toneles, barricas y otros envases.
- 69 Almacenistas ó tratantes en lona ó sedas en rama.
- 70 Almacenistas ó tratantes en pieles sin curtir extranjeras y del país.
- 79 Casas de comisión que se ocupan en operaciones llamadas de tránsito, ó sea en recibir y expedir géneros,

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 de enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de setiembre 1889.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica.» Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOURGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Noviembre el vapor

BRETAGNE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por más rebeldes e inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo o sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta. Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Complicaciones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

1201 VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D<sup>OR</sup> CLIN

Premiado por la Facultad de medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D<sup>OR</sup> Clin posee un acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. » (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.)

Dosis: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D<sup>OR</sup> Clin.

NOTA. — Cápsulas de Antipirina del D<sup>OR</sup> Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución. — CASA CLIN y C<sup>IA</sup>, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA. AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra; el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble Magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos a precios económicos.

Número.

- 21 Capitalistas que emplean sus fondos en préstamos y otras operaciones, con el Tesoro público, Corporaciones provinciales y municipales.
- 22 Comerciantes banqueros, cuyo ejercicio habitual es comprar, vender y descontar por cuenta propia ó ajena letras, documentos de giro y valores cotizables en Bolsa.
- 23 Comerciantes que remiten ó reciben, compran y venden ó exportan al por mayor por su cuenta ó en comisión toda clase de mercancías y géneros nacionales, coloniales ó extranjeros, aun cuando a la vez sean consignatarios de buques.
- 24 Prestamistas, entendiéndose como tales los que prestan dinero con la garantía de valores del Estado, sueldos personales, alhajas, prendas ú otros efectos.
- 61 Empresarios de pompas fúnebres, ó sean agencias que se encargan de las diligencias necesarias para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, suministrando

Número.

- 11 Vendedores al por mayor de vinos comunes del país y vinagres.
- TARIFA SEGUNDA.
- 4 Bancos, Sociedades y Compañías de todas clases, incluidas las de ferro-carriles, las de seguros y las de minas, ya sean nacionales ó extranjeras, y las sucursales de las mismas.
  - 9 Agentes de cambio y de Bolsa con fianza.
  - 16 Consignatarios de buques de vapor ó de vela de larga travesía en sus expediciones, sin que almacenen ni vendan por su cuenta los géneros, frutos y efectos que se le confien.
  - 17 Consignatarios de buques de vela dedicados al comercio de cabotaje, sin que almacenen ni vendan por su cuenta los géneros, frutos y efectos que se les consignen.
  - 18 Corredores de cambio con fianza, de fletamentos, seguros y de compra y venta de todas clases de mercancías.

Número.

- y otros metales; laca; mosaico ó incrustaciones; tapicería en terciopelo, damasco de seda, raso, tafilete y otras telas ó pieles finas, aunque por excepción construyan alguno de dichos efectos. También serán comprendidos en este concepto los que se encarguen de adornar habitaciones, surtiéndolas de los muebles necesarios.
- 5 Establecimientos de venta al por mayor y menor de toda clase de curtidos, aun cuando a la vez lo sean al por menor de otros artículos propios para el calzado y obras de guarnicionero.
- 8 Vendedores al por mayor de sal común ó purificada.
- 9 Vendedores al por menor de joyas, piedras preciosas y objetos de oro y plata.
- 10 Vendedores al por menor de artículos de quincalla fina ó gruesa; obras de cristal; de bronce y otros metales, como espejos, arañas, lámparas, candelabros y demás objetos análogos de adorno.